



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

CITACIÓN MIEMBROS MESA CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE 105/SG/C/08/2017, CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TANATORIO MUNICIPAL DE JIMENA DE LA FRONTERA SITO EN SAN PABLO DE BUCEITE: RESOLUCIÓN SUBSANACIONES SOBRE A) Y APERTURA SOBRE C)

Por medio de la presente se le convoca a reunión de la Mesa de Contratación **en relación con el expediente arriba mencionado:**

Día: Jueves 01 de febrero de 2018

Hora: 12:00 horas

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, sita en calle Sevilla nº 61 (Casa Consistorial)

Composición de la Mesa:

- D. Francisco José Gómez Pérez, Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue en caso de ausencia, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a Cayetana Marmolejo García, Vocal (Secretaria General de la Corporación), o funcionario que asuma sus funciones en su ausencia.
- D^a Montserrat Sánchez Naranjo (Interventora Accidental de la Corporación), o funcionario que asuma sus funciones en su ausencia.
- D. Juan Luis Callejo de la Vega, Vocal. (Arquitecto Municipal), o funcionario de la Oficina Técnica que asuma sus funciones en su ausencia.
- D^a Dolores Pino López, Funcionaria Municipal del negociado de Cementerio Vocal, o funcionario que asuma sus funciones en su ausencia.
- D. Salvador Moya Herrera, Funcionario municipal, que actuará como Secretario de la Mesa, o funcionario que asuma sus funciones en caso de ausencia.

Actuarán también como Vocales con voz y voto:

- D. Ángel Gómez Fernández, miembro del Grupo Municipal Izquierda Unida de la Corporación.
- D. Pascual Luis Collado Saraiva, miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista de la Corporación.
- D. Guillermo Ruiz Ruiz, miembro del Grupo del Partido Popular de la Corporación.
- D^a Patricia Rey Gómez, miembro del Grupo Municipal Adelante de la Corporación.

La Mesa de contratación podrá ser asistida con voz pero sin voto por el Encargado Municipal de Vías y obras u operario municipal del Cementerio, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma.

En Jimena de la Frontera a 30 de Enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Salvador Moya Herrera

